

# **COZOPE**

**CONSEJO ZONAL DE PESCA  
REGIONES  
ATACAMA Y COQUIMBO**

---

## **ACTA - 1° CONSEJO ZONAL DE PESCA REGIONES ATACAMA Y COQUIMBO 16 de Abril de 2021 – Video Llamada**

---

Bajo la modalidad de Video Llamada por Microsoft Meet y con fecha 16 de Abril de 2021 se llevó a cabo reunión extraordinaria del Consejo Zonal de Pesca, Regiones Atacama y Coquimbo, realizada en primera citación. La sesión inició a las 15:15 horas.

La Presidenta de este Consejo Zonal de Pesca, como Ministro de Fe, deja constancia de la asistencia de los siguientes Consejeros, indicando además, que esta reunión se ha grabado (audio) y dejado registro fotográfico como respaldo.

Consejeros asistentes a esta sesión de fecha 16 de Abril de 2021:

- Guillermo Mery Luffi (T), Director Regional de Pesca Región de Atacama.
- Sergio Wall Olivari (T), Gobernador Marítimo Región de Coquimbo.
- Manuel Nanjari Contreras (T), Seremi de Economía Región de Atacama.
- Fernando Martínez Alarcón (S), Seremi de Desarrollo Social Región de Coquimbo.
- Héctor Álvarez Alcayaga (T), Representante Armadores Industriales.
- Hernán Díaz Reyes (T), Representante Industriales Plantas Procesadoras Pesqueras.
- Keyla Majluf Rivera (S), Representante Acuicultores.
- Luis Durán Zambra (T), Representante Armadores Artesanales.
- Luis Cuello Viera (S), Representante Pescadores Artesanales.
- Jovanka Rendic Véliz, Presidenta Consejo Zonal de Pesca.

Se da la bienvenida a los Consejeros Zonales de Pesca y se informa las actas de las sesiones anteriores de fecha 09 y 28 de Diciembre de 2020 serán tratadas en la próxima sesión.

Temas que serán tratados en esta Sesión:

- Informe Técnico N° 057/2021 Suspensión Transitoria de la Inscripción en el Registro Pesquero Artesanal (RPA) para el Recurso Macha entre las Regiones de Arica y Parinacota y de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
- Calendario de Sesiones Ordinarias año 2021.

**1) Informe Técnico N° 057/2021 Suspensión Transitoria de la Inscripción en el Registro Pesquero Artesanal (RPA) para el Recurso Macha entre las Regiones de Arica y Parinacota y de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.**

➤ **Antecedentes Generales**

**Régimen de Acceso:** Libertad de pesca, sin embargo, para ejercer actividades extractivas, los pescadores artesanales y sus embarcaciones deben estar inscritos en el RPA (Art. 50, inciso primero LGPA).

La misma Ley señala que cuando se ha alcanzado el Estado de Plena Explotación, la Subpesca mediante Resolución e informe previo del COZOPE corresponderá suspender transitoriamente por categoría de pescador y pesquería la inscripción en el RPA en una o más regiones.

En el 2015, **se suspendió a contar del 16 de abril del 2015**, la inscripción en el RPA, sección pesquería el recurso macha de las regiones de AyP a Aysén.

Además, el recurso macha se encuentra sometida a VEDA Extractiva:

- Los Lagos: por 10 años desde el 23/12/2016.
- Coquimbo: Por 5 años desde mayo de 2016.
- VALPO a MAULE, Por 5 años desde julio de 2017.
- AyP-ATCMA: Por 10 años, desde 30/06/2020.

➤ **Estudios - Información Científica**

Como información adicional, sobre el recurso se han realizado distintos tipos de estudio que han abordado aspectos biológicos y pesqueros de la especie:

- a) (FIPs periodo 1993-2007).
- b) Pesca de Investigación, focalizado en Bancos Naturales de la zona sur, periodo 2007-2019.
- c) Estudios de Evaluación de bancos de macha zona sur.

➤ **Actividad Pesquera (Contexto Nacional)**

En la región de Coquimbo existen 3 bancos relativamente grandes y productivos: **Peñuelas, Los Choros y Tongoy.**

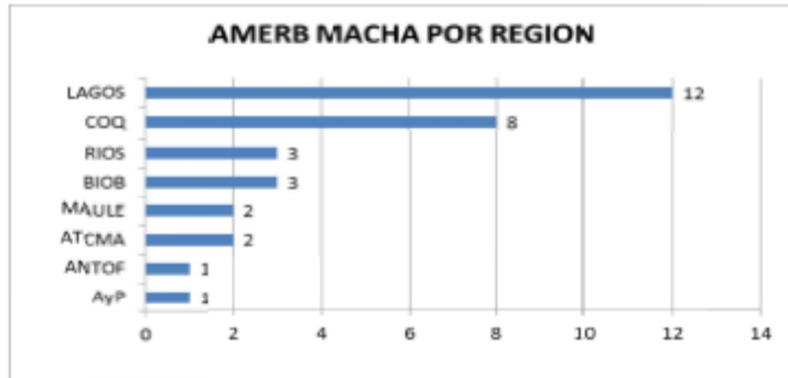
Período de recuperación en años para diferentes bancos de macha a lo largo del país..

Región	Banco	Recuperación en años
XIV	Las Machas / Arica	7
IV	Los Choros	12
IV	Peñuelas	4
V	Longotoma	8
V	Ritoque	8
X	Mar Brava / Ancud	10
<b>Promedio</b>		<b>8.2</b>
<b>Desvest</b>		<b>2,7</b>

(Fuente: Luis Ariz, IFOP)

**Período de Recuperación de los Bancos**

La mayoría de los bancos de machas a nivel nacional están administrados bajo la figura de AMERB:



Es necesario tener presente que la recuperación y administración eficiente de excedentes productivos en el marco de la fórmula de AMERB y otras medidas de administración consensuadas con los usuarios, **es una Visión moderna de cómo se manejan las pesquerías.**

#### ❑ INSCRITOS AL 2021 SOBRE EL RECURSO MACHA

Al evaluar el RPA a 2021, de las categorías de Buzo y Recolector de Orilla, se registra un total de **9.061 inscritos**, de los cuales **3,191** son buzos y **8,026** son recolectores de orilla, destacando la Región de Los Lagos.

#### ❑ LISTA DE ESPERA SOBRE EL RECURSO MACHA

A nivel nacional se contabiliza un total de 8,055 personas inscritas en la Lista de Espera, de las cuales, el **12,4% corresponde a la categoría de buzo** y 87,6% a Recolector de Orilla, destacando la Región de Los Lagos.

❑ **VACANTES EN EL RPA RECURSO MACHA A NIVEL NACIONAL**

El Registro de vacantes en 2021 producidas por el proceso de caducidad efectuados por el Servicio, da como resultado 2.769 personas, principalmente en la Región de Los Lagos.

**ANALISIS DE RECOMENDACIONES DE LAS DIRECCIONES ZONALES DE PESCA**

Memorándum (DP) N° 008/2021, se realizó la consulta a las DZP sobre la pertinencia de la medida.



Regiones	INSTITUCION	Fecha Respuesta	Recomendación
AyP TRPCA ANTOF	<ul style="list-style-type: none"> <li>DZ Regiones de AyP-TPCA-ANTOF</li> <li>SERNAPECA DRP ANTOF</li> </ul>	16/mar/2021 (C.I.V. N°653/2021)	Suspensión RPA
	<ul style="list-style-type: none"> <li>SERNAPECA DRP AyP</li> </ul>		No suspender RPA
ATCMA COQ	<ul style="list-style-type: none"> <li>DZ Regiones de ATCMA-COQ</li> <li>SERNAPECA DRP ATCMA</li> <li>SERNAPECA DRP COQ</li> </ul>	29/ene/2021 (C.I.V. N°213/2021)	Suspensión RPA
MAULE LGBO VALPO	<ul style="list-style-type: none"> <li>DZ Regiones VALPO-LGBO-MAULE</li> <li>SERNAPECA DRP VALPO</li> <li>SERNAPECA DRP MAULE</li> </ul>	12/feb/2021 (C.I.V. N°585/2021)	Suspensión RPA
BBIÓ ÑUBLE	<ul style="list-style-type: none"> <li>DZ Regiones BBIÓ-ÑUBLE</li> </ul>	04/mar/2021 (C.I.V. N°508/2021)	Suspensión RPA
ARAUC RIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>DZ Regiones ARAUC-RIOS</li> </ul>	19/mar/2021 (Reunión Virtual)	No suspender RPA
LAGOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>DZ Región LAGOS / COMITÉ MANEJO MACHA REGIÓN LOS LAGOS</li> </ul>	01/febr/2021 (C.I. N°377/2021)	No suspender RPA
AYSEN	<ul style="list-style-type: none"> <li>DZ Región AYSEN</li> </ul>	17/mar/2021 (C.I.V. N°672/2021)	No suspender RPA

Luego de varias reuniones y consultas sobre el tema, se llegó al consenso de continuar con la suspensión de la inscripción desde las regiones de Arica hasta el Biobío a contar de abril próximo. Mientras que para las regiones de la Araucanía a la de Aysén se debería evaluar el procedimiento más adecuado que permitirá generar un periodo de no suspensión de la inscripción del RPA a fin de permitir el ingreso de nuevos actores en un plazo prudencial.

Es necesario tener presente que la recuperación y administración eficiente de excedentes productivos en el marco de la fórmula de AMERB u otras medidas de administración consensuadas con los usuarios, **es una Visión moderna de cómo se manejan las pesquerías.**

### ✓ Conclusiones

- 1) La situación de las regiones del Norte Grande, deja de manifiesto que no existen stock capaz de sustentar una pesquería, más aún si se tienen en consideración la cantidad de usuarios inscrito en el recurso.
- 2) En la Región de Atacama, no ha existido reporte de desembarque de macha durante los últimos 22 años, salvo casos marginales, lo que permite concluir estado de colapso de los bancos de la región.
- 3) En la Región de Coquimbo, la condición del recurso permite asimilarlo al estado de plena explotación, dado posiblemente a que la productividad natural de los bancos es administrada bajo Régimen AMERB.
- 4) Los bancos de las regiones de VALPO, LGBO, MAULE y ÑUBLE, se encuentran en la actualidad muy reducidos.
- 5) En la Región de la Araucanía y de Los Ríos, la actividad extractiva es prácticamente nula.
- 6) En la Región de Los Lagos, se desarrolla aun una importante pesquería de machas, centrada en bancos que están sometidos al Régimen AMERB, con antecedentes de existencia en zonas libres.

## ✓ Recomendación

Basado en el Principio precautorio y como una medida que permita contribuir a revertir la situación de la pesquería de macha (*Mesodesma donacium*) a nivel nacional, se recomienda **Suspender transitoriamente la inscripción en el Registro Pesquero Artesanal del recurso macha, entre las Regiones de Arica y Parinacota a la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del campo, por un periodo de 2 años**, a contar de la fecha en que sin efecto la Res. Ex. N° 970/2015.

Adicionalmente, acogiendo las recomendaciones de las DZP de la zona sur del país, durante el presente año, se evaluarán e implementarán los mecanismos y procedimientos pertinentes que permitan dar respuesta a requerimientos locales y acotados referidos al ingreso de nuevos agentes extractivos del recurso macha.

## **VOTACIÓN**

*El Consejo Zonal de Pesca, Regiones Atacama y Coquimbo, hace propio el **Informe Técnico (R. Pesq.) N° 057/2021**, aprobando la **"Suspensión transitoria de la inscripción en el Registro Pesquero Artesanal (RPA) para el recurso Macha, entre las regiones de Arica y Parinacota y de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo"** en los mismos términos del citado documento (9 votos a favor y 1 voto de abstención).*

El Sr. Fernando Martínez Alarcón, suplente del Seremi de Desarrollo Social de la Región de Coquimbo, indica que su abstención obedece a que no tenía los antecedentes técnicos a mano para tomar una decisión, a esto se indica que al momento de realizar la citación a este Consejo Zonal, se envió el Informe Técnico N° 057/2021, al igual que a todos los consejeros presentes.

## **2) Calendario de Sesiones Ordinarias 2021**

Según lo que estipula el artículo 4º del Reglamento Interno de los Consejos Zonales, las sesiones ordinarias serán las siguientes, éstas validadas por los Consejeros asistentes a la sesión.

- Jueves, 27 de Mayo de 2021
- Jueves, 26 de Agosto de 2021
- Jueves, 28 de Octubre de 2021.

Se ratifican las fechas expuestas para las futuras sesiones ordinarias de Consejo Zonal de Pesca de las Regiones de Atacama y Coquimbo del año 2021 por los consejeros asistentes a esta sesión.

### **Temas Varios**

La consejera Keyla Majluf, consulta respecto a los informes técnicos de las áreas tratadas el año 2020, que fueron observadas y no votadas.

Se indica que se está realizando lo siguiente:

- Se está realizando una actualización de antecedentes respecto a las amerbs que quedaron pendientes, ya que las consultas realizadas en su oportunidad son del año 2018.
- Complementación de antecedentes según lo solicitado en sesión de Cozope de Octubre de 2020.
- Informe de Hectareaje por socio se presentará antes de tratar solicitudes de amerb.

**Cierre de Sesión: 15:50 horas.**

**JRV/pvg**

**CONSEJO ZONAL DE PESCA N° 01/2021  
SESIÓN EXTRAORDINARIA EN 1° CITACIÓN**

**REUNIÓN TELEMÁTICA PLATAFORMA MEET  
VIERNES 16 DE ABRIL DE 2021 A LAS 15:00 HORAS**

**“INTEGRANTES DEL CONSEJO ZONAL DE PESCA”  
REGIONES ATACAMA Y COQUIMBO**

	<b>NOMBRE CONSEJERO</b>	<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>ASISTE</b>	<b>NO ASISTE</b>
1.-	JOVANKA RENDIC VÉLIZ	PRESIDENTA	<b>X</b>	
2.-	GUILLERMO MERY LUFFI	DIRECTOR REGIONAL DE PESCA REGIÓN DE ATACAMA	<b>X</b>	
3.-	SERGIO WALL OLIVARI	GOBERNADOR MARÍTIMO DE COQUIMBO	<b>X</b>	
4.-	FERNANDO MARTÍNEZ ALARCÓN (S)	SEREMI DESARROLLO SOCIAL REGIÓN DE COQUIMBO	<b>X</b>	
5.-	MANUEL NANJARI CONTRERAS	SEREMI DE ECONOMÍA REGIÓN DE ATACAMA	<b>X</b>	
6.-	HÉCTOR ÁLVAREZ ALCAYAGA	ARMADORES INDUSTRIALES	<b>X</b>	
	JORGE AREVALO ALONSO			<b>X</b>
7.-	HERNÁN DÍAZ REYES	INDUSTRIALES DE PLANTAS PROCESADORAS PESQUERAS	<b>X</b>	
	ÁNGEL CONCHA SÁNCHEZ			<b>X</b>
8.-	ERIC CANTO ROJAS	ACUICULTORES		<b>X</b>
	KEYLA MAJLUF RIVERA		<b>X</b>	
9.-	LUIS DURÁN ZAMBRA	ARMADORES ARTESANALES	<b>X</b>	
	SERGIO PEÑA GARCÍA			<b>X</b>
10.-	ELÍAS MARAMBIO MUÑOZ	PESCADORES ARTESANALES		<b>X</b>
	LUIS CUELLO VIERA		<b>X</b>	

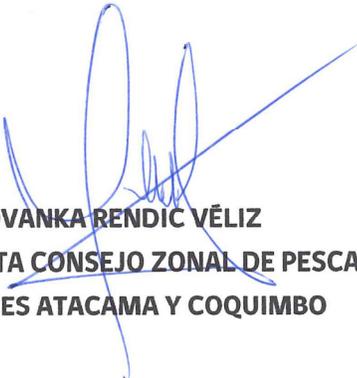
## **VALIDACIÓN ACTA 16 DE ABRIL DE 2021 - CONSEJO ZONAL DE PESCA**

La Presidenta de este Consejo Zonal de Pesca, Regiones Atacama y Coquimbo, como Ministro de Fe, deja constancia que en sesión extraordinaria de fecha 15 de Julio de 2021 realizada en segunda citación, bajo la modalidad de video llamada por Plataforma Meet, los consejeros zonales asistentes aprueban el acta de fecha 16 de Abril de 2021, en conformidad a los temas tratados y votaciones realizadas, indicando que no existen observaciones al documento.

Consejeros asistentes a la sesión de fecha 15 de Julio de 2021:

- Guillermo Mery Luffi (T), Director Regional de Pesca Región de Atacama.
- Fernando Martínez Alarcón (S), Seremi Desarrollo Social Región de Coquimbo.
- Héctor Álvarez Alcayaga (T), Representante Armadores Industriales.
- Hernán Díaz Reyes (T), Representante Industriales Plantas Procesadoras Pesqueras.
- Eric canto Rojas (T), Representante Acuicultores.
- Keyla Majluf Rivera (S), Representante Acuicultores.
- Jovanka Rendic Véliz (T), Presidenta Consejo Zonal de Pesca.



  
**JOVANKA RENDIC VÉLIZ**  
**PRESIDENTA CONSEJO ZONAL DE PESCA**  
**REGIONES ATACAMA Y COQUIMBO**